

Correspondencia Particular
del General de División

Higinio Aguilar

Chalchicomula, Pue.
a 31 de agosto de 1920.

Señor General de División
don Álvaro Obregón.
México, D.F.

Respetable y muy distinguido amigo mío:

En la pasada lucha electoral, para Diputa-
dos al Congreso de la Unión, contendió entre otras -
personas, el señor Lic. don José Manuel Isla, viejo a-
migo mío y persona digna de estimación y confianza;
y abriga el temor, de que, a pesar de que obtuvo -
considerable número de votos, al hacer los cómputos -
respectivos se le pueda descartar, por la influencia
y valimiento de algunos de sus contrincantes.

El Señor Lic. Isla, es acérrimo partidario
de usted, buen amigo mío y persona que no haría mal
papel en la Representación Nacional, pues es de i-
deas firmes y criterio independiente, y en mi concep-
tu de comprobada honradez; y como ha solicitado de
mí, que le recomiende cerca de usted, con objeto de
que usted a su vez se digne recomendarlo, al hacer -
la calificación de las credenciales, no he podido -
negarme a obsequiar los deseos del expresado señor
Lic. Isla; y es por eso que me permito rogarle con -
todo encarecimiento, se digne recomendar a quien -
tenga por conveniente, a mi buen amigo el Lic. Isla.

Agregaré a este favor al cúmulo inmenso de
los que obligan mi gratitud hacia usted, quedando co-
mo siempre con toda estimación y afecto su amigo muy
adicto y atto. S.S.

H. Aguilar

En México, D. F.

Sept. 25
de 1920.

Señor General Higinio Aguilar.
Chalchicomula, Pue.

Muy estimado General:

Por conducto del señor Lic. Jo
sé Manuel Isla, llegó a mi poder su apreciable car-
ta fechada el 31 de agosto último y en respuesta a
ella le participo que es muy penoso para mí no po-
der atender la solicitud que en ella me hace, de -
recomendar al mencionado señor Licenciado para que
le sea aprobada su credencial como Diputado, pues
he querido sentar como principio, el más absoluto
respeto a la soberanía de los Poderes Federales, -
dejándolos que obren bajo su propio criterio y di-
recta responsabilidad.

Yo me he limitado solamente en mis conversacio-
nes con los Diputados amigos a hacerlos ver la obli-
gación que tenemos de que se respete en lo absoluto
la efectividad de sufragio, que es el principio fun-
damental que hemos enarbolado en la revolución.

Sin más me despido enviándole un saludo afectuo-
so, repitiéndome su atento amigo y seguro servidor.

LIC. JOSE MANUEL ISLA

ESPEJO/NÚMERO/3/ Raboso 7.
PUEBLA

Puebla Septiembre 12. de 1920.

Señor General de División Don Alvaro Obregon. México.

Respetable Señor General:

Me permito acompañar a la presente, carta del Señor General Don Higinio Aguilar y que no entregué a Usted en su oportunidad y en su mano, porque en ese entonces no se encontraba Usted en ésa Capital.

Para el fin que persigo, bien especificado en la carta de referencia, me permito unir mis humildes suplicas a las del Señor General Don Higinio Aguilar; y con este motivo me es grato quedar a las ordenes de Usted como su correligionario adicto, atento y respetuoso S. que todo bien le desea.

Jose Manuel Isla

[Handwritten notes and signatures in the bottom half of the page, including a large signature on the right side.]

1 x 1
 2 x 1
 3 x 1
 4 x 1
 5 x 1
 6 x 1
 7 x 1
 8 x 1
 9 x 1
 10 x 1
 11 x 1
 12 x 1
 13 x 1
 14 x 1
 15 x 1
 16 x 1
 17 x 1
 18 x 1
 19 x 1
 20 x 1
 21 x 1
 22 x 1
 23 x 1
 24 x 1
 25 x 1
 26 x 1
 27 x 1
 28 x 1
 29 x 1
 30 x 1
 31 x 1
 32 x 1
 33 x 1
 34 x 1
 35 x 1
 36 x 1
 37 x 1
 38 x 1
 39 x 1
 40 x 1
 41 x 1
 42 x 1
 43 x 1
 44 x 1
 45 x 1
 46 x 1
 47 x 1
 48 x 1
 49 x 1
 50 x 1

[Faint signature or stamp]

[Extremely faint, illegible text covering the bottom half of the page]

3/

En México, D. F.

(4)

Sept. 25
de 1920.

Señor Lic. José Manuel Isla.
Raboso Núm. 7.
Puebla, Pue.

Muy señor mío:

Como contestación a su atenta carta de fecha 12 de los corrientes, a la que adjunta la que me dirige el señor General Higinio Aguilar relativa al mismo asunto, me permito acompañarle copia de la respuesta que he dado al señor General Aguilar.

Quedo de usted, atento seguro servidor.

Incls.